

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

**18982** *RESOLUCIÓN de 11 de septiembre de 2002, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se corrigen errores de la de 8 de agosto de 2002 que convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo (CE 2/2002).*

Por Resolución de 8 de agosto de 2002, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 213, de 5 de septiembre de 2002, se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo (CE 2/2002).

Advertidos errores, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 32236, el puesto de trabajo con número de orden 84, Jefe Sección N22, Pamplona, queda suprimido.

En la página 32243, dentro del anexo IV, donde dice: «Complemento de destino 27 a 24», debe decir: «Complemento de destino 28 a 24».

Las nuevas solicitudes de participación, así como las modificaciones que pudieran producirse en las ya presentadas, como consecuencia de la presente corrección de errores, se presentarán en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación, en los mismos términos y condiciones que establecía la Resolución de 8 de agosto de 2002.

Esta ampliación del plazo de presentación de instancias se entenderá a esos únicos efectos, siendo la fecha de referencia para cualquier valoración de méritos o requisitos la establecida en la inicial publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de septiembre de 2002.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, no pudiendo interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 11 de septiembre de 2002.—P. D. (Resolución de 24 de junio de 1999, «Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), el Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Salvador Ruiz Gallud.

### MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**18983** *ORDEN TAS/2391/2002, de 23 de septiembre, por la que se hace público el nombramiento de un nuevo miembro del Tribunal de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Administración de la Seguridad Social, por las modalidades de acceso libre y de promoción interna, convocadas por Orden TAS/1155/2002, de 13 de mayo.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 5.3 de la Orden de 13 de mayo de 2002, por la que se convocan pruebas selectivas

para el ingreso en el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Administración de la Seguridad Social, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 124, de fecha 24 de mayo de 2002, y a la vista de la renuncia presentada por el Vocal titular don Roberto Valtueña Rincón, debido a la concurrencia de circunstancias de las previstas en el artículo 28 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

Este Ministerio ha resuelto hacer público el nombramiento hecho en sustitución del mismo, por parte del órgano convocante, de don Raúl Merinero Palomares, del Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Administración de la Seguridad Social.

Madrid, 23 de septiembre de 2002.—P. D. [artículo 28.a) Orden de 21 de mayo de 1996], el Subsecretario, José Mari Olano.

**18984** *ORDEN TAS/2392/2002, de 24 de septiembre, por la que se hace público el nombramiento de un nuevo miembro del Tribunal de las pruebas selectivas para el ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social, convocadas por Orden TAS/1200/2002, de 17 de mayo.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 5.3 de la Orden de 17 de mayo de 2002 por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso, por promoción interna, en el Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 128, de fecha 29 de mayo de 2002, y a la vista de la renuncia presentada por el Vocal suplente don Leonardo Báez Fernández, del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social,

Este Ministerio ha resuelto hacer público el nombramiento hecho en sustitución del mismo, por parte del órgano convocante, de doña Isabel Herranz Donoso, del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social.

Madrid, 24 de septiembre de 2002.—P. D. [artículo 28.a) Orden de 21 de mayo de 1996], el Subsecretario, José Mari Olano.

### MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**18985** *RESOLUCIÓN de 16 de septiembre de 2002, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se aprueban las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas selectivas de acceso a la subescala de Secretaría-Intervención, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en la base quinta de la Orden de 10 de mayo de 2002, de la Secretaría de Estado de Organización Territorial del Estado, de convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a la subescala de Secretaría-Intervención, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con Habi-

litación de Carácter Nacional (correspondiente a la oferta de empleo público para 2002), he resuelto aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a dichas pruebas. La relación de aspirantes definitivamente excluidos con indicación de la causa de exclusión figuran como anexo I de esta Resolución.

Los aspirantes admitidos que figuran en el anexo II de esta Resolución están exentos en la presente convocatoria de pruebas selectivas de la práctica del primer ejercicio de las mismas, en aplicación de lo dispuesto en la base 8.1.a) de la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a la subescala de Secretaría-Intervención, aprobada por Orden de 17 de septiembre de 2001, de la Secretaría de Estado de Organización Territorial del Estado, al concurrir los requisitos previstos en dicha base.

La lista certificada completa de aspirantes admitidos que se declara aprobada, se encuentra expuesta al público en los lugares siguientes:

Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50, 28006 Madrid).

Centro de Información Administrativa del MAP (calle María de Molina, 50, 28006 Madrid).

Instituto Nacional de Administración Pública (calle Atocha, 106, 28012 Madrid, y calle José Maraón, 12, 28071 Madrid).

Sedes de las Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno.

Página web del Instituto Nacional de Administración Pública en Internet, <http://www.inap.map.es>

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el mismo órgano que la ha dictado, o interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el órgano competente jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 16 de septiembre de 2002.—El Director, Jaime Rodríguez-Arana Muñoz.

#### ANEXO I

#### Acceso a la subescala de Secretaría-Intervención, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional (convocatoria de 10 de mayo de 2002)

##### Relación de excluidos definitivos

Nombre y apellidos	Documento nacional de identidad	1
Begiristain Zabalo, M. José	15.994.003	1
Fernández Sabido, Adrián	24.182.709	3
Fonseca López, Aránzazu	50.186.787	2
Galán Navas, María del Carmen	44.286.372	5
Gascuña Luengo, María José	4.578.843	1
Juan Dalac Fernández, María África	39.667.369	1
Llopis Martínez, Patricio J.	75.126.149	2
López Pérez, María Dolores	11.429.506	6
Pérez López, José Antonio	26.226.509	2
Rodríguez Marcos, Juan Manuel	9.771.369	1
Romero Ballbé, Jordi	39.033.705	1
Sanz González, Marta	3.465.485	4
Souto Iglesias, Natalia	79.310.007	1

D = Aspirantes que optan por el cupo de reserva de discapacidad.

##### Tablas de códigos y denominaciones de exclusión definitiva

- Haber presentado la instancia fuera de plazo.
- Hacer constar en la solicitud una titulación académica distinta de la exigida en la base 3.1.c) de la convocatoria.

3. No haber satisfecho el importe de la tasa de los derechos de examen.

4. No haber satisfecho el importe de la tasa de los derechos de examen en la forma establecida en la base 4.4 de la convocatoria.

5. No tener derecho a la exención del pago de la tasa de los derechos de examen del párrafo tercero de la base 4.4 de la convocatoria, al no se demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de la convocatoria de pruebas selectivas.

6. No haber acreditado debidamente los requisitos que dan derecho a la exención por demandante de empleo exigidos en el párrafo tercero de la base 4.4 de la convocatoria, por no haber aportado certificación original que acredite debidamente el requisito de no haber alcanzado durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de convocatoria de pruebas selectivas, oferta de empleo adecuada ni negado a participar, salvo clara justificación, en acciones de promoción, formación o reconversiones profesionales.

#### ANEXO II

#### Relación de aspirantes exentos de la práctica del primer ejercicio en aplicación a la base 8.1.a)

Nombre y apellidos	Documento nacional de identidad
Alonso Soto, Berta	36.101.299
Álvarez Acebo, María José	10.085.888
Argüelles Foix, María Mercedes	22.579.059
Arias Arenas, María Rosario	9.765.161
Artime Alonso, Lucía	11.433.326
Bengoechea Lejarza, Ana María	30.365.174
Castilla Penalva, Víctor	5.409.245
Cebrián Pérez, José Miguel	17.152.428
Cortina Riera, Inmaculada	29.173.864
Fariños Molina, José Vicente	44.857.952
Fernández de Gobeo Gómez, Ana Isabel	13.299.729
Fernández Espantoso, Berta María	32.675.798
Ferrández Campillo, María Asunción	7.237.101
García Alegre, Aránzazu	20.811.849
García Bolland, Marta	13.166.034
García-Morales Huidobro, Pedro	13.133.670
González Grau, Ana Carmen	20.815.163
González Martínez, Marta	9.417.492
Grau Peris, Martina	24.372.932
Gutiérrez del Brio, Ingrid	7.972.216
Iniesta Avilés, Remedios	44.386.789
Luengo del Ama, Beatriz	25.446.273
Martín Egaña, María Aránzazu	30.675.749
Martínez López, María Dolores	53.052.398
Martínez Rodríguez, María Mercedes	50.734.441
Monreal Revuelta, Lydia	34.819.131
Osca Fuertes, Bernardo	20.778.961
Otaduy Zubía, Julio	14.924.339
Parajo Calvo, Margarita	36.123.798
Pérez Álvarez, Elena	36.154.966
Pérez Pérez, María Teresa	4.185.114
Portela Amor, Francisco J.	32.666.639
Ramírez Pastor, María Paloma	52.861.516
Real Velez, Alicia	22.562.601
Romero Millán, Eva M.	25.462.189
Rubio Kallmeyer, Miguel	52.476.741
Ruiz Díaz, Javier	1.936.215
Serra Mallol, Luis Ignacio	24.344.714
Silvente Sánchez, José Luis	29.166.602
Sutil Nesta, Ángel	35.317.548
Urrutia Alonso, Miren Josune	20.171.234
Vaquero Muras, Carlos	13.142.397
Vecino Reimundo, Jacobo	33.344.213
Zurita Guzmán, Pilar C.	44.358.344